

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



No. Acta: CDH/011/2016

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CELEBRADA EL 1º DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 18:00 dieciocho horas, del día 1º primero de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, se dieron cita en el salón de reuniones de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82, Presidenta e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Septuagésima Pedraza Secretaria Técnica, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió asesores Tercera Legislatura del H. a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: de Huerta, cada uno de ellos, así como la licenciada Edith Juárez centro de esta Ciudad, Capital los diputados Nalleli Julieta Andrea Villanueva Congreso del Cano Estado de \checkmark Raymundo Michoacán de Arreola Venegas, Ocampo, Ortega,

Orden del día

Registro de asistencia y comprobación de quórum.

Ņ

- Entrega de los asuntos pendientes turnados a la Comisión de derechos Humanos:
- Oficio de fecha 12 de enero de 2016, signado por la directora general cual se remite convenio de adhesión a la iniciativa 10 x la infancia. del sistema para el desarrollo integral de la familia michoacana, por el
- aprobado por la sexagésima primera legislatura del h. Oficio estado de guerrero, por el que exhorta al senado de la república, que cumpla con su responsabilidad de emitir la ley de forzada de personas de fecha 22 de enero de 2016, por el que se remite acuerdo Congreso del desaparición
- Zamudio Espinoza (solicitud de apoyo para que se le siga otorgado la pensión que le fue otorgada durante la administración 2008-2011 en el ayuntamiento de Pátzcuaro) Oficio de fecha 28 de enero de 2016, signado por la c. María Esther
- 4** servicios parlamentarios del h. Congreso del estado de Michoacán, por el que se turna el oficio firmado por el Licenciado Gerardo Ponce Oficio de fecha 2 de febrero Michoacán de Ocampo" Inclusión de e n el que las Personas solicita se cumpla lo ordenado con de 2016, signado por el secretario de Discapacidad en por Estado de
- €.* servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Michoacán de Oficio de fecha 2 de febrero de 2016, signado por el secretario de las organizaciones humanistas y sociedad civil en general, solicitan la Ocampo, por el que turna el oficio firmado por los representantes de puesta en libertad de inmediato de José Manuel Mireles Valverde



SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



- ******* Oficio de fecha 9 de febrero de 2016, signado por la C. María Teresa Sotelo, Presidenta de la Fundación en Pantalla contra la Violencia protección de la infancia de una vida libre de violencia con la finalidad de adecuar el marco jurídico respecto de la
- ¢, Oficio de fecha 11 de febrero de 2016, por el que se turna la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Asistencia Social; y a la Ley de Protección Integral a las Personas de Adultos Mayores, turnadas a las comisiones de Derechos Humanos y
- 4.0 de Salud y Asistencia Social.

 Oficio de fecha 11 de febrero de 2016, por el que se turna la iniciativa Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Decreto por el que se adiciona el artículo 31 Ocampo. bis de la Ley de los
- *** Oficio de fecha 19 de febrero de 2016, por el que se turna la iniciativa humanos y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias Michoacán de de Decreto por el que Orgánica y Ocampo, de Procedimientos del Congreso del Estado de se reforma la fracción IV del artículo turnada Ф las comisiones de Derechos
- ٠,٠ signado por el coordinador Colectivo Michoacán en Diversidad, por el que solicita hacer modificaciones al Código Familiar, turnado a las Oficio de fecha 22 de febrero de 2016, por el que se remite el oficio Constitucionales. de Justicia, Derechos Humanos Puntos
- ** de Decreto por el que se derogan diversas disposiciones del Código Oficio de fecha 24 de febrero de 2016 por el que se turna la iniciativa a las comisiones de Derechos Humanos y Justicia Familiar y Civil ambos del Estado de Michoacán de Ocampo, turnado
- Asuntos generales.

continuación: agendados Proyecto que fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes. Los asuntos < expuestos con antelación Se O desahogaron como Se indica ھ

- diputadas Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Andrea Villanueva Cano y Raymundo Arreola Ortega, respectivamente.- - - - -Registro de asistencia. Se asentó en el formato de registro, la presencia de las
- a la Secretaria Técnica informara de los pendientes turnados, procediéndose así a uno de los asuntos turnados a la Comisión de Derechos Humanos, por lo que solicito refirió a los diputados que en cada una de sus carpetas se encuentían todos y cada Humanos: Para el desahogo de este punto, la Diputada Presidenta de la Comisión de fecha 12 de enero de 2016, signado por la directora general del sistema para el únicamente para conocimiento, esta Comisión se da por enterada y se solicita su adhesión a desarrollo integral de la familia michoacana, por el cual se remite convenio de la lectura de cada uno de ellos, tomándose los siguientes acuerdos. Primero. Entrega de los asuntos pendientes turnados a la Comisión de derechos Segundo. ᆈ iniciativa Oficio 10 × de fecha 22 de enero de 2016, por el que se remite la infancia. Acuerdo: toda vez que fue turnado Oficio





SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

de Desaparición Forzada, esta Comisión se da por enterada y solicita su archivo. con su responsabilidad de emitir la Ley de Desaparición Forzada de Estado de Guerrero, por el que exhorta al Senado de la República, para que cumpla acuerdo aprobado por la Acuerdo: toda vez que el Congreso de la Unión se encuentra trabajando en la Ley el Licenciado Gerardo Ponce merlos en el que solicita se cumpla lo ordenado por la del h. Congreso del estado de Michoacán, por el que se turna el oficio firmado por Zamudio Espinoza, pero respetando la autonomía del Municipio. Cuarto. finalidad de solicitar información respecto al asunto que aqueja a la C. María Esther Pátzcuaro). Acuerdo: Elaborar oficio dirigido al Ayuntamiento de Pátzcuaro, Zamudio Espinoza (solicitud de apoyo para que se le siga otorgado la pensión que singular importancia para el desarrollo del Estado, motivo por el cual este Congreso Ocampo". Acuerdo: Elaborar oficio de contestación, en el que se informe que para "Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de sociedad. Quinto. Oficio de fecha 2 de febrero de 2016, signado por el secretario seguirá trabajando en beneficio y para el desarrollo de este importante grupo de la debidamente atendido. Sexto. Oficio de fecha 9 de febrero de 2016, signado por la de José Manuel Mireles Valverde. Acuerdo: Toda vez que fue entregada humanistas y sociedad civil en general, solicitan la puesta en libertad de inmediato por el que turna el oficio firmado por los representantes de las organizaciones nuestros ordenamientos. Séptimo. Por lo que refiere a las iniciativas por la que de las observaciones que se emiten respecto a la Ley General de las Niños, Niños Investigaciones y Estudios Legislativos (IIEL) en el que se solicite realizar un estudio infancia de una vida libre de violencia. Acuerdo: Enviar un oficio al Instituto de Infantil, con la finalidad de adecuar el marco jurídico respecto de la protección de la información respecto reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Asistencia Social; y a la Ley Protección Integral a las Personas de Adultos Mayores; la Ley de los Adolescentes, para así poder determinar cuáles pueden ser incorporadas a María Teresa Sotelo, Presidenta de la Fundación en Pantalla contra la Violencia servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo Comisión dictaminadora el tema de las personas con discapacidad es de 2 de febrero de 2016, signado por el secretario de servicios parlamentarios otorgada durante Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; la Ley Orgánica Oficio de fecha al caso 28 de enero de 2016, signado por la C. María Esther la administración 2008-2011 en Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del que se toca en este punto, se declara el Ayuntamiento Derechos Personas



SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y por el de avanzar en el estudio y análisis y poder estar en condiciones de emitir los de Michoacán de Ocampo, se acuerda establecer mesas técnicas con la finalidad que se derogan diversas disposiciones del Código Familiar y Civil ambos del Estado dictámenes correspondientes. - - - -

misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos dio por terminada la Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la conformidad reunión Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo SO Generales. diputados de trabajo a las Toda vez que no existen más asuntos que tratar, la que estuvieron 20:00 horas del mismo presentes, para día, que firmando de 14 del debida

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIP. NALLELI JULIÉTA PEDRAZA HUERTA PRESIDENTA

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO INTEGRANTE

DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA INTEGRANTE